

AGENCIA INTERNACIONAL

= DE =

47985

Propiedad Industrial y Comercial

= DE

D. RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO

MEMORIA DESCRIPTIVA

de

a nombre de

D. Hugo Teixidor Sans de Barcelona





MEMORIA DESCRIPTIVA

de

una patente de introducción por cinco años

por

LA FABRICACION DE BOCINAS PARA MAQUINAS PARLANTES ALTO PARLANTES DE
RADIOTELEFONIA CON DISPOSITIVOS PARA LA AMPLIFICACION DE LOS SONIDOS
EMITIDOS

a nombre de

DON HUGO TEIXIDO SANS , resi nte en Barcelona calle de Cortes número
trece.

Con el fin de aumentar la intensidad de los sonidos emitidos por las bocinas de las máquinas parlantes y de los autoparlantes de radiotelefonía, se han fabricado aquellas con unos dispositivos adecuados, para obtener el refuerzo de los mismos; pero la fabricación de referencia, conocida y practicada en el extranjero, no lo ha sido en nuestro país hasta que lo ha establecido el recurrente, por cuyo motivo y acogiéndose a lo consignado en la vigente Ley de Propiedad Industrial solicita se le garantice en su explotación exclusiva, mediante la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Consiste pues, la esencialidad de la patente de que se trata, en fabricar bocinas con amplificadores de los sonidos emitidos por las mismas. Dicha finalidad se consigue por dos medios diferentes y simultáneos, alojando la bocina en una caja armónica y disponiendo a lo largo de la bocina, cruzando su boca o en otra forma cualquiera adecuada, cuerdas de resonancia destinadas a vibrar al unísono cada una de ellas con un sonido determinado de los emitidos por la propia bocina.

En cuanto a la caja armónica mencionada, será de dimensiones y formas variables y en cuanto a los materiales, serán los propios de la fabricación de que se trata y variables así mismo en todos los casos.

También será variable la distribución de las cuerdas de resonancia a que se ha hecho referencia, el material de que los mismos esten



fabricados, la forma, modo y manera como vayan fijadas y establecidas en el conjunto formado por la bocina y la caja armónica correspondiente y en general cuanto altere, modifique o varíe la esencialidad de la patente descrita.

N o t a d e R e i v i n d i c a c i o n e s

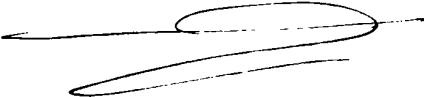
1º.- Una bocina para máquinas parlantes, altavoces de radiotelefonía y aparatos análogos, caracterizada por quedar rodeada por una caja armónica de clase, tipo, forma y tamaño variables.

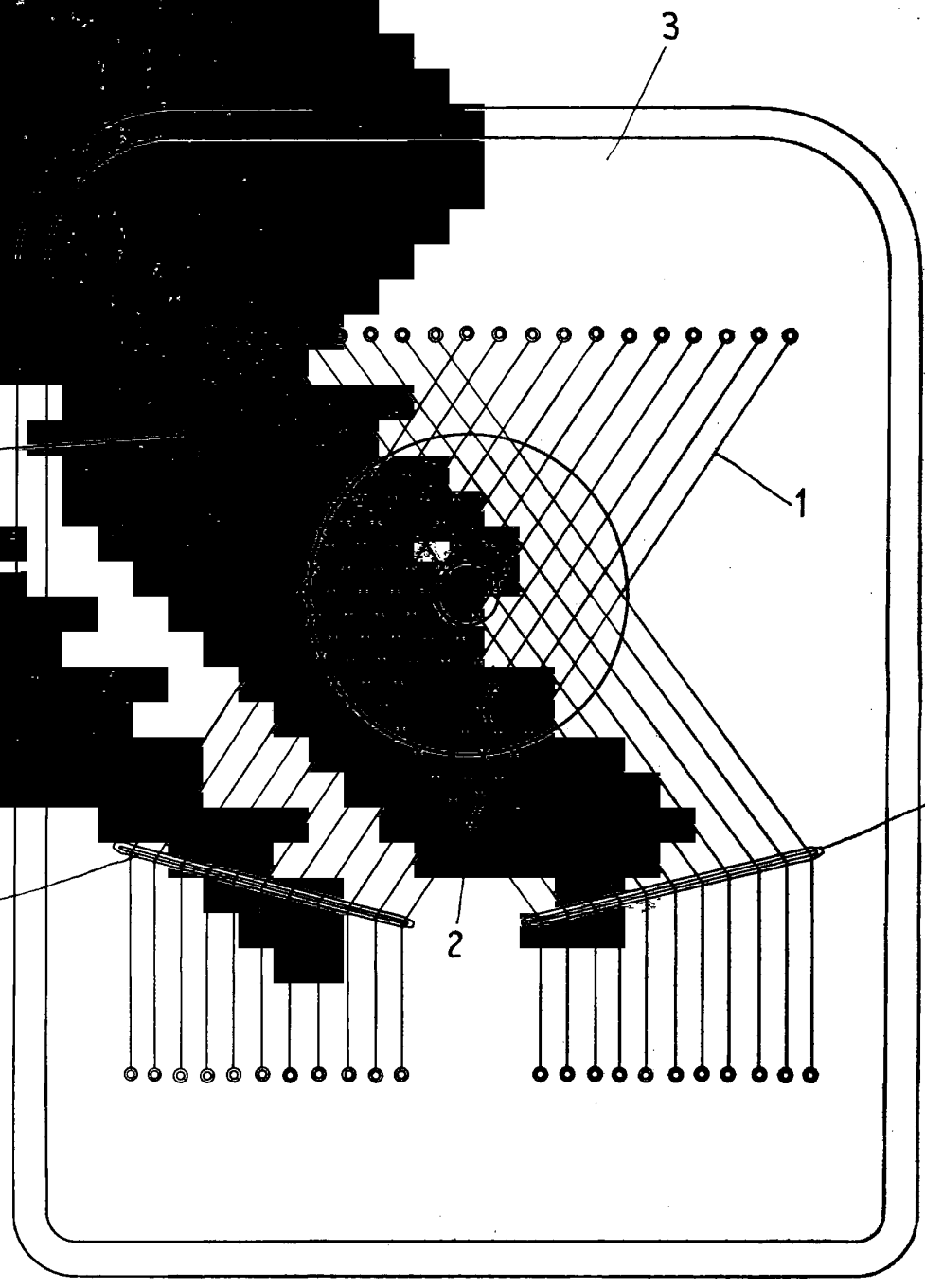
2º.- La propia bocina en la que ya sea en sentido longitudinal de la misma dispuesta a través de su boca lleva dispuestas unas cuerdas metálicas o de otro material de manera que vibran al unísono con los correspondientes sonidos emitidos por la propia bocina para conseguir así su refuerzo e intensificación.

3º.- La fabricación de bocinas para máquinas parlantes, altoparlantes, de radiotelefonía, con dispositivos para la amplificación de los sonidos emitidos.

Todo tal y conforme se detalla en la presente memoria descriptiva que consta de dos hojas mecanografiadas, con el dorso en blanco.

Madrid veintisiete de Febrero de mil novecientos veinticinco.

Raimundo de Dalmau




ESCALA VARIABLE

Manuel de Palma